

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Córdoba, de interposición de recurso de alzada contra la Resolución de 6 de noviembre de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Córdoba, por la que se constituye la bolsa de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Escala de Operadores de Informática.

Ante este Rectorado se tramita el recurso de alzada presentado por doña Patricia C.A. contra Resolución de 6 de noviembre de 2024 «BOUCO núm. 2024/01491, de 7 de noviembre», de la Gerencia de la Universidad de Córdoba, por la que se constituye la bolsa de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Escala de Operadores de Informática, y considerando que el recurso presentado pudiera afectar a derechos e intereses legítimos de los interesados.

Es por lo que, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público a efectos de notificación a los posibles interesados, concediéndoles un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la presente publicación, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Para acceder al contenido del recurso, las personas interesadas en el procedimiento deberán solicitar copia de este, mediante solicitud genérica a través de la Sede Electrónica en el siguiente enlace <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>, y tras la comprobación de su condición de persona interesada, se le remitirá al correo electrónico que indique en su solicitud.

Córdoba, 10 de diciembre de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.